SRE
CONSULADO DE MÉXICO EN TUCSON

Comunicado de Prensa: TUC/2016-027
Fecha: Viernes 27 de Mayo de 2016

El Consulado de México en Tucson y el *National Law Center for Inter-American Free Trade* realizan con éxito evento sobre préstamos transfronterizos

El Consulado de México en Tucson y el *National Law Center for Inter-American Free Trade* (NLC) realizaron con éxito el evento "Cross-Border Lending to Mexico: Securing the Repayment of Loans through Registration".

El evento contó con una asistencia de 50 personas y consistió en un panel de discusión moderado por Isis N. Isunza y compuesto por los siguientes expertos en transacciones financieras internacionales:

- Dr. Boris Kozolchyk, Presidente y Fundador del *National Law Center for Inter-American Free Trade* y profesor de derecho en la Universidad de Arizona,
- Dale Furnish, Profesor de derecho en la Universidad Estatal de Arizona,
- Daniel G. Arana, abogado en el despacho *Fennemore Craig, P.C.*, y
- David Ruiz, abogado en el despacho *Munger and Chadwick*.

Durante el evento, se dialogó sobre reformas recientes a leyes mercantiles mexicanas que facilitan el acceso al crédito mediante el uso de garantías mobiliarias. Estás reformas han tenido un mayor impacto para las PYMEs en México y han incentivado el uso de bienes tales como cuentas por

cobrar de los comerciantes como garantías. Se estima que estas reformas beneficiarán el comercio transfronterizo ya que otorgan mayor confianza a instituciones que pueden financiar a comerciantes que están en México o que tienen bienes muebles en el país.

Para mayor información, favor de contactar a Isis N. Isunza abogada investigadora en el NLC o Sebastián Galván Duque, encargado de medios del Consulado de México en Tucson al teléfono (520) 991-7717 o al correo electrónico sgalvanduque@sre.gob.mx

--0—